

BOLETÍN ODEP

Observatorio de Derechos Económicos, Sociales,
Culturales y Ambientales y Políticas Públicas

N.º 9

abril-junio de 2026

Contenido

1. Introducción	2
2. Enfoque metodológico	3
3. Perspectivas socioterritoriales: café y transformación social en Guatemala	3
4. Perspectiva jurídica: cadena de suministro de café y derechos humanos ...	6
5. Los Desca en el café a través de los medios de comunicación	8
6. Reflexiones finales	9
Referencias	11



ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE GUATEMALA

Equipo «Empresas y Derechos Humanos»¹

1. Introducción

El café en Guatemala, además de ser un cultivo importante desde una perspectiva económica, también es un reflejo de las transformaciones sociales, culturales y medioambientales de la historia del país. Las tensiones y desafíos de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca) se pueden observar claramente en la cadena de valor del café, ya que estos se manifiestan en la vida cotidiana de las comunidades rurales, de los trabajadores del campo y los pequeños productores que tienen en el grano su medio para subsistir.

Desde un enfoque de derechos, específicamente los Desca, el estudio de las dinámicas vinculadas a la producción del café permite identificar las desigualdades históricas en términos de acceso a la tierra, la inestabilidad y precariedad laboral, los desafíos para garantizar una producción sostenible que proteja los derechos humanos y la conservación del equilibrio ecológico. Así, esta investigación de la economía cafetalera en Guatemala incluye no solo el análisis de su dimensión productiva, sino también permite examinar los efectos que tiene sobre la igualdad entre géneros, el bienestar comunitario, la justicia social y la preservación del medioambiente.

Desde una perspectiva económica, durante más de cien años el café fue el producto más importante de exportación de Guatemala y uno de los cimientos de su integración en el mercado global. En los primeros dos meses de 2026 las exportaciones totales del país alcanzaron USD 2 661.2 millones, de los cuales el café generó el 12.1 %, lo que posiciona al grano como el principal producto de exportación (Banco de Guatemala, 2026).

Sin embargo, las variaciones que la participación del café ha mostrado en los últimos años, al competir con otros rubros y productos como vestuario y manufactura ligera, sugiere la necesidad de analizar su relevancia en perspectiva histórica. Datos publicados por el Banco de Guatemala (2024) muestran que entre 2028 y 2023 los artículos de vestuario superaron al café en valor exportado. Durante ese período, el café pasó de USD 679.9 millones en 2018 a USD 945.5 en 2023, mientras las exportaciones de artículos de vestuario oscilaron entre USD 1 449.7 y USD 1 527.6 millones (Banco de Guatemala, 2024). De igual manera, otros productos como aceites y grasas comestibles alcanzaron en 2022 valores superiores con USD 1 186.7 millones frente a USD 1 112.8 millones del café (Banco de Guatemala, 2024).

En esa línea, según datos de la Asociación Nacional del Café (2025), el sector cafetalero representa entre el 3 % y el 3.5 % del PIB y un 15 % de la producción agrícola. Esto sugiere que, aunque su peso macroeconómico es moderado, el café mantiene relevancia económica dentro de la estructura productiva agrícola del país. Ahora bien, la importancia del café no se refleja en las cifras relacionadas con el crecimiento económico.

El café está presente también en la identidad cultural, las tradiciones rurales y la organización comunitaria del país. Desde una perspectiva sociológica, su importancia trasciende al ámbito económico, funcionando como un eje de estructuración territorial y de relaciones sociales en contextos rurales. Desde los extensos latifundios originados

¹ Equipo de investigación multidisciplinario adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh), con apoyo de la Unión Europea.

en la Reforma Liberal del siglo XIX hasta la actualidad, con la explosión del café de especialidad en tierras altas, este cultivo ha configurado territorios, relaciones sociales y estilos de vida.

La Asociación Nacional del Café (2025) clasifica siete regiones de producción cafetalera en el país: 1) los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos; 2) Suchitupéquez, Retalhuleu, Sololá, El Palmar (Quetzaltenango) y Pochuta (Chimaltenango); 3) Guatemala, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla y Sacatepéquez; 4) Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa; 5) Huehuetenango y Quiché; 6) Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Estor (Izabal); 7) Zacapa, Chiquimula y Morales (Izabal). En estas regiones se cultivan distintos tipos de café de acuerdo con microclimas, altitudes y conocimientos transmitidos de generación en generación. Sin embargo, en esos contextos persisten desigualdades estructurales, condiciones laborales precarias y vulneraciones a los derechos humanos y medioambientales que requieren ser observadas desde una óptica crítica e integral.

Este boletín tiene el objetivo de proponer una lectura integral del fenómeno cafetalero, a partir de una aproximación articulada de tres perspectivas disciplinarias: un estudio sociológico de sus transformaciones históricas y sociales; un análisis jurídico del marco normativo frente a los estándares internacionales de debida diligencia y derechos humanos; y un monitoreo de medios dirigido a evidenciar las tensiones en el debate público, producidas entre dinámicas económicas, medio ambiente y derechos.

2. Enfoque metodológico

Este boletín está basado en un enfoque metodológico de orden exploratorio y una estrategia mixta. Se hizo una combinación entre: 1) revisión documental de literatura académica e informes institucionales acerca de la cadena de valor del café en Guatemala; 2) análisis de datos secundarios (exportaciones, PIB y empleo) provenientes de fuentes oficiales y del sector cafetalero del país; y 3) un monitoreo de medios de comunicación nacionales e internacionales con notas de prensa de 2024 y 2025.

El análisis distingue entre evidencia empírica (datos cuantitativos y fuentes documentales) e interpretación analítica desarrollada desde una perspectiva de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca).

Además, desde una perspectiva sociológica, se examina el proceso histórico del modelo cafetalero, desde sus inicios en las haciendas oligárquicas hasta el actual proceso de «campesinización» del café de especialidad. Este último fenómeno se caracteriza por la creciente distancia entre los grandes volúmenes de producción y los pequeños productores, quienes deben adaptarse a las fluctuaciones del

mercado global y los riesgos inherentes que determinan su dependencia de programas de comercio justo o cooperación internacional. Desde este enfoque, se puede observar que el café todavía es un método de estructuración de las relaciones agrarias y de los imaginarios de movilidad social en el país.

Por otra parte, desde un enfoque jurídico se revisa el marco normativo nacional y supranacional que regula la cadena de suministro del café, como la Directiva de la debida diligencia de la Unión Europea (Parlamento Europeo & Consejo de la Unión Europea, 2024) y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos. Este análisis resulta relevante para hacer visibles los esfuerzos institucionales, entre los cuales se puede mencionar la Política Sectorial de Respeto de Derechos Humanos, promovida por la Asociación Nacional del Café (Anacafé) y la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural (Funcafé); así como los aspectos pendientes en trazabilidad, sostenibilidad y en la distribución del valor dentro de la cadena.

Finalmente, al monitorear los medios se puede observar cómo los discursos mediáticos y la opinión pública visibilizan o no las tensiones que emergen entre economía, medio ambiente y derechos humanos en relación con la producción de café. La selección y análisis de medios permite observar tendencias de avance en términos de sostenibilidad, así como las denuncias del despojo territorial, la contaminación y la pobreza rural.

Es importante mencionar que en este boletín se ha adoptado un enfoque centrado en los Desca, especialmente en las infracciones que afectan a comunidades rurales y pequeños productores. En ese sentido, el análisis no se limita a la descripción de las dinámicas económicas de producción del café, sino que busca problematizar las relaciones que se estructuran en el sector, planteando la necesidad de avanzar hacia transformaciones que garanticen mayor equidad social y ambiental.

3. Perspectivas socioterritoriales: café y transformación social en Guatemala

3.1. Breve recorrido histórico de la producción de café en Guatemala

A partir del siglo XIX el café se convirtió en una de las principales bases económicas y estructurales del país. Su desarrollo como producto atrajo inversiones nacionales y extranjeras durante los años cuarenta, aunque su auge fue alcanzado después de la segunda mitad de ese siglo (Castellanos, 2007). Su expansión durante la Reforma Liberal de 1871 (Mahoney, 2001) modificó significativamente las conexiones sociales, políticas y agrarias del Estado.

La inclusión del café como artículo de exportación en un escenario de despojo y privatización de tierras que habían sido territorio de comunidades indígenas propició el surgimiento de extensas fincas productoras de café, la mayoría impulsadas por capitales alemanes, en la zona sur y suroeste del país. De hecho, González-Izás (2014) se refiere al establecimiento de un circuito cafetalero que conectó las tierras altas del noroccidente, que suministraban mano de obra indígena, con la región de bocacosta y con mercados internacionales. Según Mahoney (2001, p. 67) entre 1871 y 1883, se privatizó casi un millón de acres de tierra. Fue entonces cuando el cultivo del café se desarrolló rápidamente. Este proceso muestra cómo la expansión cafetalera no solo respondió a incentivos económicos, sino que además estuvo vinculada a transformaciones estructurales en la propiedad de la tierra y en la configuración de las relaciones de poder.

Además de los términos relacionados con la transformación de la propiedad de la tierra, este proceso también puede comprenderse como una reconfiguración del trabajo rural:

En un país con una población mayoritariamente indígena, en donde la propiedad de la tierra está principalmente concentrada en manos no indígenas, el auge del café estuvo sustentado, en gran medida, en la incorporación forzada de mano de obra indígena en las fincas cafetaleras. McCreery (1983) indica que esta coerción no operaba en un vacío, pues las poblaciones indígenas permanecían integradas a sus comunidades, atadas a un ciclo agrícola de subsistencia. Conservaban cierto grado de autosuficiencia por medio del cultivo de milpa y el desarrollo de dinámicas económicas locales, pero esto generaba en las élites y en el estado liberal la necesidad de recurrir a mecanismos extraeconómicos para garantizar el suministro estacional de trabajadores.

Las élites consideraban fundamentales estas herramientas de coacción. Junto a la Ley de Vagancia, eran empleadas para tratar de superar la resistencia indígena y asegurarse el acceso a mano de obra barata en las fincas (McCreery, 1986). De esta manera, dicha coerción, además de reflejar dominación, también evidenciaba una vitalidad relativa de las comunidades indígenas, que funcionaban como reservas de fuerza de trabajo para la economía agroexportadora.

El cultivo del café representó una transición hacia una economía de exportación cuya complejidad implicó la consolidación del modelo liberal. Los mecanismos de coacción, endeudamiento y control social fueron un soporte para el crecimiento del sector cafetalero (Taracena Arriola *et al.*, 2009). Además, en esta transición fueron profundizadas las relaciones de desigualdad y racialización que han marcado históricamente la subordinación de los pueblos indígenas frente al Estado y las élites económicas cafetaleras (Velásquez Nimatuj, 2005).

Este modelo agrario-exportador ha estado relacionado con un sistema de trabajo forzado asociado con la vía Junker, la cual combinó la coacción del Estado con la dependencia del trabajo de las comunidades indígenas. Los campesinos tenían que trabajar de forma temporal en las fincas en condiciones de servidumbre y control político debido a los términos establecidos en la Ley de Vagancia. Por ende, la expansión del café generó riqueza en el país, pero simultáneamente instauró un esquema de dominación social y étnica en la que los medios de producción y la propiedad de la tierra eran controlados por una élite ladina y extranjera.

Guatemala se integró plenamente al mercado internacional a finales del siglo XIX a través de su economía cafetalera, si bien su integración formal se produjo después de la segunda mitad del siglo XX, precisamente con la suscripción del Acuerdo Internacional del Café (AIC) en 1962 y su posterior ratificación en 1963 (International Coffee Agreement, 1962). Sin embargo, el crecimiento económico en Guatemala, históricamente representado por el modelo agroexportador tradicional, particularmente el cafetalero (Krznaric, 2005), no se vio necesariamente reflejado en «mecanismos redistributivos efectivos» (Segovia, 2021, p. 11), sino en una mayor concentración de riqueza y poder (Segovia, 2021).

Esto significa que las dinámicas relacionadas con la producción de café trascendieron al comercio y se situaron como determinantes en la estructuración de las relaciones de producción y en consecuencia de las relaciones sociales.

3.2. Rupturas y continuidades en el modelo de acumulación

Con el propósito de estabilizar los precios, evitar caídas abruptas por sobreproducción y preservar un nivel equitativo para productores y consumidores, fue creado el sistema de cuotas en el marco del Acuerdo Internacional del Café (AIC) (Lanzetta, 1991). De acuerdo con Fischer y Victor (2014), la junta directiva de Anacafé mostró una permanente y firme resistencia al sistema de cuotas desde que Guatemala se adhirió al AIC. No obstante, este sistema estuvo vigente hasta 1989, cuando por medio de votación los países miembros del AIC decidieron suspenderlo. Esta suspensión se interpreta como el colapso de un proceso en el que se registró un desequilibrio producido por los artificialmente altos precios del café, que propiciaron una significativa expansión de la producción en los países centroamericanos (conocidos como países de cafés «otros suaves») hasta un 19 % entre 1980 y 1988. Este factor, más la rigidez de las cuotas, generó excedentes masivos que los países centroamericanos no quisieron retener (Lanzetta, 1991).

Esto produjo tensiones entre los países centroamericanos que encontraron apoyo en los Estados Unidos para su exigencia de mayores cuotas, aunque en el trasfondo

estaba el interés de desregularizar el mercado (Lanzetta, 1991). Estas tensiones condujeron a una falta de acuerdo y la suspensión del sistema de cuotas. Además, los precios del café registraron caídas superiores al 40 % (Akiyama y Panayotis, 1990), en buena medida por el retiro del apoyo de Estados Unidos (mayor consumidor) al sistema de cuotas.

Tras la crisis y proceso de liberalización, según Baumeister (2017) se produjo una reconfiguración estructural del sector cafetalero en Centroamérica. Se transitó desde el modelo dominado por grandes fincas, cuya producción se orientaba a la exportación masiva, hacia un modelo con mayor participación de pequeños y medianos productores. Esto significó, además, un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra.

Como parte del proceso de consolidación del modelo rentista transnacional (Segovia, 2021), especialmente después de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se observó la apertura a las actividades extractivas y agronegocios en un contexto neoliberal de posguerra (De León y Bastos, 2015).

En ese sentido, la liberalización del mercado de tierras no tuvo implicaciones redistributivas (Garoz & Gauster, 2002), más bien se produjo una incorporación progresiva a los circuitos de acumulación de los agronegocios de aquellas haciendas que no pudieron enfrentar las dinámicas neoliberales, como las tierras bajas del norte (bananeras, ganaderas, cafetaleras, arroceras) (Alonso-Fradejas y Gauster, 2006).

Las transformaciones producidas en los territorios cafetaleros de la bocacosta guatemalteca a inicios de los 2000 pueden ser comprendidas en el contexto de la crisis del mercado internacional del café, cuando las fluctuaciones de los precios operaron como un factor determinante para estructurar las decisiones productivas. En ese marco, además de los incentivos económicos inmediatos, los cambios relacionados con el uso de la tierra respondieron a las estrategias diferenciadas de adaptación, de acuerdo con el tipo de productor y escala de producción.

Según indican Hagggar *et al.* (2013), el descenso registrado entre 2000 y 2004 en los precios del café fue asociado con una reducción significativa del área cultivada y una caída del 54 % en la producción de fincas cafetaleras de la bocacosta, lo que muestra una reconfiguración del paisaje agrario y de los sistemas agroforestales. Ello ocasionó una continua concentración de tierras y la disminución de la cobertura boscosa. De acuerdo con Dürr (2017), la reconfiguración en el uso del suelo se caracterizó por una transición hacia una expansión corporativa para la producción de caña y de palma, a expensas del detrimento de la agricultura campesina. Se trató de un proceso en el que se «refuncionaliza» el uso del suelo, pero permanece el «dominio sobre el espacio [como]

fueron fundamentales y omnipresentes del poder social sobre la vida cotidiana» (Alonso-Fradejas *et al.*, 2008, p. 53).

El café también pasó por un proceso de revalorización global en términos simbólicos y culturales. La llamada «segunda y tercera ola del café», según la definición de Fischer y Victor (2014), cambió el consumo en ciertos países del norte global, fomentando cafés que se diferencian por su procedencia, calidad y sostenibilidad. Esta tendencia creó nuevas posibilidades para Guatemala, pero a la vez fortaleció el razonamiento de segmentación: aunque los clientes gozan de un café «ético» y «de origen», los productores locales siguen lidiando con la precariedad y la incertidumbre.

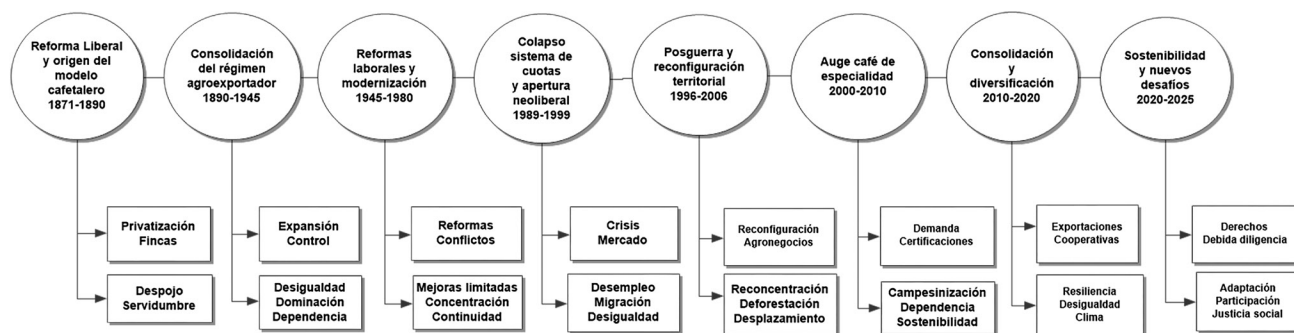
3.3. Transformaciones en la producción del café en el siglo XXI

En las primeras dos décadas del siglo XXI, Guatemala ha pasado a un esquema de producción de cafés de especialidad enfocado en la calidad de los granos y su estandarización, la trazabilidad y el origen geográfico. Este cambio es una respuesta ante la demanda internacional y a los procesos de cooperación internacional, organización campesina local y fomento institucional. Huehuetenango, Cobán, Atitlán y Antigua se establecieron como referentes de café de altura, vinculado a características sensoriales y a relatos de autenticidad y sostenibilidad.

Aunque esta tendencia hacia el café de especialidad promueve la diversidad y el valor agregado, también ha incrementado la dependencia de los productores más pequeños a nichos de mercado que son inestables y muy competitivos. De los 122 000 caficultores en Guatemala, 118 340 son pequeños productores (Wiegel *et al.*, 2020, p. 2), y un número elevado de ellos tiene desafíos relacionados con la asistencia técnica, financiamiento e infraestructura (Smith *et al.*, 2022). Su participación en redes acreditadas (comercio justo, certificado orgánico o sostenible) está muy vinculada a la asistencia de programas de cooperación y ONG, lo que produce un apoyo externo que puede llevar a depender de las instituciones.

En este escenario, la economía agrícola cafetalera se transforma en un soporte fundamental del actual modelo de acumulación. El pequeño productor tiene la responsabilidad de mantener la producción a nivel nacional, aunque no cuente con las condiciones necesarias para asegurar su sostenibilidad. El aumento en el precio del café de especialidad no significa que las ganancias vayan a ser mayores, porque los costos asociados al procesamiento, transporte y certificación limitan la ganancia. Simultáneamente, los riesgos climáticos como la degradación del suelo, las sequías y las plagas se intensifican y amenazan la capacidad de recuperación del sector.

Figura 1
Línea de tiempo



Fuente: elaboración propia.

El siglo XXI, pese a estas tensiones, ha traído consigo dinámicas de reapropiación social y territorial del café. Las cooperativas locales, las organizaciones de mujeres productoras y las asociaciones comunitarias han fomentado métodos de producción sostenible, turismo rural y venta directa, lo que ha dado lugar a una nueva geografía social del café

Estas dinámicas de transformación, tensiones y reapropiación social del café durante las dos primeras décadas del siglo XXI se sintetizan en la figura 1, con los principales hitos, regiones y desafíos relacionados.

4. Perspectiva jurídica: cadena de suministro de café y derechos humanos

4.1. Situación actual de la cadena de suministro de café en Guatemala

En la economía global, el café guatemalteco ocupa un lugar relevante. Guatemala es el segundo productor de café entre los países de Centroamérica y ocupa la novena posición a nivel mundial. El café representó para el país una huella económica total cerca del 2.5 % del PIB nacional en 2020 y en años previos alrededor del 3 % (De León y Rodríguez, 2021). En el sector agrícola, el aporte del grano alcanzó en períodos previos entre el 13.8 y 15 % del PIB agrícola (Agrequima, 2012). De las siete regiones cafetaleras identificadas por Anacafé, seis son conocidas por su diversidad en el ámbito agroecológico, ello permite la producción de cafés de especialidad.

La cadena de suministro del café da inicio con la producción agrícola y continúa con la recolección, el proceso de transformación, venta y la exportación. La comercialización y la transformación del café tostado u oro son llevadas a cabo por cooperativas, pero los márgenes de ganancia son

profundamente desiguales: el productor concentra solo el 3 % del valor final de una taza de café. Ello refleja que la estructura de apropiación de las ganancias se da en las partes intermedias y finales de la cadena (Rodas *et al.*, 2022).

Todo exportador, conforme la Ley del Café de 1963, debe registrarse en la Asociación Nacional del Café (Anacafé), entidad a cargo de la promoción, certificación y venta del café para exportación. A pesar de todas las medidas adoptadas, la trazabilidad del café guatemalteco sigue siendo escasa.

Como se ha mencionado, 97 % de los caficultores en Guatemala es pequeño productor (Anacafé, 2024). Estos caficultores suelen vender buena parte de su producción en estado de «cereza» (fruto fresco recién cosechado del arbusto) o en pergamino húmedo, a intermediarios conocidos como «coyotes» o a beneficios húmedos, en la etapa inicial de comercialización poscosecha (JICA, 2023; De León y Rodríguez, 2021). Esto tiene implicaciones en cuanto a las limitaciones para determinar las condiciones laborales y la precisión acerca del origen del lote.

En esos términos, el país enfrenta un desafío creciente para que los derechos humanos sean efectivamente garantizados a lo largo de la cadena de valor, con relación a las demandas internacionales de transparencia y sostenibilidad (PNUD y Unctad, 2024).

4.2. Afectación de los Desca en la producción y comercialización

En cuanto a los Desca, la cadena de suministro de café implica diversos efectos. En términos económicos y sociales, los pequeños productores se enfrentan a condiciones estructurales expresadas en el empobrecimiento y la marginación, que representan las limitaciones para acceder a mercados, a posibilidades de comercio justo y a la tecnología y al crédito rural (Chalmers *et al.*, 2024). Además,

la inestabilidad de los precios en el mercado internacional, el predominio del minifundio y la dependencia a los «coyotes» generan un modelo económico rural frágil y de acumulación escasa, con alta vulnerabilidad y características de economía rural de subsistencia (Cheaz *et al.*, 2013).

En el ámbito laboral, los trabajadores agrícolas, cuya mayoría pertenece a los pueblos originarios, sobreviven del trabajo precario con ingresos significativamente bajos (por debajo del salario mínimo) sin acceso a seguridad social (90 % no está afiliado al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), lo que vulnera su derecho a un trabajo digno y a condiciones laborales justas (Codeca, 2013; OIT y FAO, 2025).

Con respecto al ámbito ecológico, las formas de producción intensivas, especialmente en las tierras bajas, han contribuido con la contaminación de fuentes hídricas, el deterioro de los suelos y la deforestación. Las especies que se producen sin sombra y la incorrecta aplicación de los agroquímicos han menoscabado la sostenibilidad de los ecosistemas locales y afectado el derecho a la vida y a un medio ambiente saludable (Canet *et al.*, 2016). Esto sugiere que el modelo productivo dominante genera externalidades ambientales que tienen implicaciones directas en los derechos colectivos de las comunidades rurales.

Por último, las disputas por el acceso a la tierra y los procesos de crecimiento agroindustrial han conducido al despojo territorial. A ello se suma la criminalización y persecución penal de líderes comunitarios, quienes defienden los derechos colectivos de las tierras. Estos patrones, recopilados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), muestran que el desarrollo agroexportador no cuenta con mecanismos adecuados de control, lo que entra en contradicción con los principios de justicia y equidad en los que se sustentan los Desca.

4.3. Antecedentes de iniciativas de debida diligencia en el país

Ante esta situación, en Guatemala se han empezado a materializar políticas y compromisos con el fin de reforzar la responsabilidad de las empresas respecto a los derechos humanos. Dos iniciativas sobresalen a nivel nacional. Por una parte, la política sectorial para garantizar el respeto a los derechos humanos en el sector del café, implementada por Anacafé y Funcafé en 2022, cuyo propósito fue sensibilizar y capacitar a todos los actores de la cadena de valor (productores, exportadores, tostadores y otros) para prevenir vulneraciones a los derechos humanos. Esta política tiene fundamento en la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y en la Declaración

Universal de Derechos Humanos. Por otra parte, la Política de Derechos Humanos y Empresa para la Competitividad del Sector Exportador (2020), impulsada por Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport), la cual comprende procedimientos de ética, transparencia y cumplimiento que establecen como fundamento los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos (ONU, 2011).

Pese a que estos son pasos importantes, su aplicación depende de la voluntad política de las empresas, las cuales carecen de metodologías autónomas de seguimiento o monitoreo. En caso de incumplimiento, no hay consecuencias como el establecimiento de sanciones o penalizaciones. Además, la escasa coordinación entre instituciones y la fragilidad del sistema judicial limitan el acceso a una reparación.

4.4. La Directiva de Debida Diligencia de la Unión Europea y sus posibles alcances

La Directiva (UE) 2024/1760, también conocida como CSDDD o Directiva sobre Debida Diligencia de las Empresas en Materia de Sostenibilidad, fue aprobada por el Parlamento Europeo en 2024 y se empezará a aplicar a partir de julio de 2026. Esta normativa exige a las empresas de Europa y a sus cadenas de suministro con proveedores en países terceros, por ejemplo Guatemala, a reconocer, prevenir, mitigar y hacerse responsables por los impactos negativos en el medioambiente y los derechos humanos. Exige también planes de transición climática alineados con los compromisos del Acuerdo de París y establece responsabilidad civil si no se cumplen.

Para Guatemala, esta directiva puede ser al mismo tiempo un reto y una oportunidad. Por una parte, los exportadores de café deberán satisfacer mayores requisitos, demostrar prácticas sostenibles, trazabilidad y respeto de los derechos laborales y ambientales según lo estipulado en toda la cadena. Por otra parte, puede ser un incentivo para la mejora institucional, ya que promueve estándares internacionales de transparencia, gobernanza y rendición de cuentas.

La introducción de principios de la debida diligencia en la normativa nacional puede ser un punto de partida para la consolidación del Estado como garante en la protección de los derechos humanos y para abrir espacios a la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento empresarial. En esos términos, el cumplimiento de la CSDDD no debería ser entendido solamente como una obligación comercial, sino como una oportunidad de cambio estructural del mercado cafetalero hacia un modelo más justo, sostenible y respetuoso de los Desca.

5. Los Desca en el café a través de los medios de comunicación

5.1. Contexto y objetivos del monitoreo de medios

Este monitoreo se enfoca en la identificación de eventos sobre la defensa de los derechos humanos en las cadenas de valor del café, para reconocer las narrativas acerca de los Desca presentadas en los medios de comunicación. El análisis muestra la manera en que los medios comunican las tensiones entre derechos humanos, sostenibilidad, desarrollo rural y economía en Guatemala.

El monitoreo pretende documentar violaciones y cumplimiento de los Desca publicadas en los medios de comunicación nacionales e internacionales; presentar las dinámicas económicas, políticas y culturales del sector; qué actores tienen más protagonismo y cuáles no están representados; y cómo se cruzan los discursos sobre sostenibilidad con la realidad de los campesinos y las comunidades rurales.

5.2. Principales tendencias en la cobertura mediática

El estudio de las publicaciones registradas entre 2024 y 2025 revela tres tendencias centrales en la cobertura mediática del café guatemalteco.

Primero, una perspectiva enfocada en el desempeño económico del café en la economía del país. Medios como la *Revista Summa* y *La Hora* reportaron indicadores de las dinámicas que caracterizaron ese desempeño.

En la cosecha (año cafetalero) 2023-2024, las exportaciones de café llegaron a USD 4.08 millones, cifra que supone un incremento del 4 % en volumen comparado con el período anterior (EFE, 2024). No obstante, debido a la baja en los precios internacionales, los ingresos por divisas disminuyeron un 5 %, alcanzando los USD 898 millones (Loarca, 2025).

Los pequeños productores, quienes conforman la mayoría en el sector, se enfrentan a desafíos económicos relacionados con el cambio climático, el aumento de los costos y las condiciones desfavorables de los contratos a futuro. En la economía guatemalteca, el café sigue siendo un producto relevante, pues implica una serie de actividades que dan sustento a más de 125 000 personas en los 22 departamentos del país (EFE, 2024).

En cuanto al período 2025, el diario *La Hora* informó que los precios internacionales del café registraron un aumento progresivo debido a una oferta global reducida (motivada por

sequías que afectaron a productores de Brasil y Vietnam) y una demanda sostenida (Loarca, 2025). Ello proyecta un crecimiento considerable del mercado global, con un alcance para 2030 de USD 178.25 mil millones (Loarca, 2025, citando a Mordor Intelligence, 2025).

De igual manera, en los medios se observa una narrativa centrada en las iniciativas que han sido generadas para fortalecer la productividad, calidad y comercialización del café. Un ejemplo es el Proyecto de Asesoramiento para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Café en Guatemala (Cafeproco), ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Una de las acciones principales de este proyecto es el desarrollo de capacitaciones técnicas y comerciales, dirigidas a profesionales técnicos para que estos multipliquen lo aprendido junto a pequeños productores de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Guatemala, El Progreso y Jalapa (MAGA, 2025).

Finalmente, aunque no es habitual, se puede identificar una tendencia crítica que expone algunos de los problemas de orden estructural del modelo cafetalero que permanecen ahora en las dinámicas de producción agroindustrial propias del modelo rentista transnacional. En ese sentido, algunas tendencias son comunes con otras formas de producción agroindustrial, con por ejemplo, el caso de la palma africana. Dicha forma de abordar la noticia Medios como *Agencia Ocote*, ha expuesto la contaminación ambiental, los conflictos territoriales y la explotación laboral que se producen como parte de las dinámicas de producción de palma africana (*Agencia Ocote*, 2024). Otro reportaje crítico es del medio *Divergentes*, que compara las configuraciones histórico-políticas de Guatemala y Costa Rica alrededor de la producción cafetalera (Nuñez, 2024).

5.3. Narrativas predominantes y vacíos de información

Dos narrativas principales pudieron ser identificadas con el análisis de medios:

- La primera está relacionada con el ideal del «éxito» representado en las capacidades productivas y comerciales y sus vínculos con la calidad, la competitividad internacional y el orgullo nacional. De alguna manera se romantizan el trabajo y los problemas que enfrentan los pequeños productores, exaltando el esfuerzo y subrayando estos procesos como parte de la tradición. Con esto las condiciones a las que los pequeños productores se enfrentan son invisibilizadas, como la volatilidad de los precios y las escasas posibilidades de acceso a financiamiento.

- Una segunda narrativa de tendencia posiciona el comercio justo y la sostenibilidad ambiental como valores agregados para acceder al comercio internacional. No obstante, la cobertura mediática tiende a simplificar las complejidades de los problemas estructurales y las reduce a prácticas individuales de «consumo responsable», sin abordar las relaciones de poder y desigualdad que existen en la cadena global del café.

Algunos de los vacíos más evidentes en las notas de prensa analizadas es el rol que desempeñan las mujeres productoras, los derechos laborales y las condiciones de trabajo en las fincas cafetaleras. También es ausente el seguimiento a las políticas públicas de apoyo al sector y a la puesta en marcha de criterios internacionales sobre derechos humanos. Esta falta de cobertura consolida la normalización de un discurso sobre «progreso rural» que no siempre representa la realidad en las zonas cafetaleras.

5.4. Casos ilustrativos

Algunos casos de cobertura mediática que ejemplifican las tensiones entre los Desca y el desarrollo económico en el sector cafetalero:

- Durante la promoción del café guatemalteco en el evento Coffee Fest Madrid 2025, Anacafé subrayó que el 97 % de los productores son pequeños y pertenecen en su mayoría a pueblos indígenas, quienes forman la base del café de especialidad (EFE, 2025). Se hizo énfasis en la participación femenina y el mantenimiento de sistemas agroforestales (Anacafé, 2025). Este discurso ilustra la tensión de presentar al sector cafetalero como «motor de desarrollo económico» (por medio de la generación de empleo y divisas), mientras reconoce simultáneamente la participación estructural de los pueblos indígenas y las mujeres, cuya inclusión, acceso equitativo a recursos y protección efectiva de sus derechos no se resuelven con la sola mención. Esto evidencia que el crecimiento económico del sector cafetalero continúa dependiendo en gran medida de mano de obra barata y precarizada.
- Un reportaje publicado por *Divergentes* (Núñez, 2024), realiza una comparación de los sistemas cafetaleros históricos de Guatemala y Costa Rica. Llega a la conclusión de que en Guatemala el cultivo del café ha contribuido a la consolidación de las estructuras de poder autoritarias, concentración de tierra en manos de las élites y sometimiento forzado de mano de obra indígena. Esto ha generado la prolongación de un sistema de desigualdades sociales y en el manejo violento de conflictos. En contraste, según *Divergentes*, el modelo costarricense se ha desarrollado en condiciones de mayor equidad y estabilidad democrática ante la falta de mano de obra precarizada y negociación entre las elites. Esta diferencia,

según los autores del reportaje, ilustra cómo el desarrollo económico cafetalero en Guatemala dio prioridad a la extracción y control autoritario a partir de la vulneración de derechos sociales y las desigualdades en el acceso a la tenencia de la tierra y en las relaciones laborales (Núñez, 2024). Ello revela que el éxito económico del sector se ha construido sobre bases estructuralmente excluyentes.

- *Agencia Ocote* (2024) emitió una alerta en sus notas medioambientales acerca de cómo el crecimiento del sector agroindustrial y la deforestación en regiones en las que ahora se produce palma africana están contribuyendo con el deterioro ambiental. Aunque la nota se refiere a otro cultivo, evidencia la permanencia de las tensiones históricas producidas especialmente por las prácticas de expansión y algunos de los impactos son erosión de los suelos, la contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos y la pérdida de cobertura arbórea en sistemas intensivos. Estas consecuencias están relacionadas con afectaciones a los Desca, principalmente a los derechos de las comunidades a un ambiente sano y al territorio. Este caso muestra la permanencia de una práctica histórica que pone en tensión el modelo de crecimiento económico y la protección de los Desca. La transición desde el modelo agrario exportador tradicional hacia el modelo rentista transnacional ha agudizado esas tensiones.

6. Reflexiones finales

6.1. Hallazgos integrados desde los tres enfoques de estudio

La producción cafetalera en Guatemala ha estado atravesada históricamente por la tensión entre la lógica del crecimiento económico representada como «oportunidad» y como un mecanismo que asegura la durabilidad de las desigualdades (Tilly, 1998). El café de especialidad ha significado el acceso a mercados internacionales para posicionar de manera global el producto y ampliar las posibilidades de acumulación; no obstante, ese proceso depende considerablemente de estructuras históricas de precarización laboral, dependencia significativa de intermediarios y, principalmente, de concentración de tierra lograda por medio de procesos de desposesión de comunidades indígenas (Harvey, 2004).

Las relaciones de poder dentro de la cadena de valor del café no se ven necesariamente transformadas ante un mayor acceso a segmentos de mercado, lo que pone en cuestión las maniobras que sitúan como solución únicamente las estrategias basadas en la búsqueda de la competitividad.

La producción cafetalera constituye aún una de las dinámicas productivas de mayor importancia en el país. Está relacionada con la búsqueda del crecimiento económico y la

concentración de riqueza, por ende, configuró las relaciones laborales agrícolas desde la Reforma Liberal en el siglo XIX (Cazali, 1976). Además, se ha manifestado bajo diversas configuraciones, desde los esquemas tradicionales de concentración de tierra a partir de procesos de despojo, hasta la emergencia de expresiones alternas como las cooperativas de pequeños y medianos productores, o las asociaciones comunitarias.

6.2. Implicaciones para la defensa de los Desca

Los hallazgos muestran que en Guatemala la configuración de la cadena de valor del café incide en los Desca. En el ámbito laboral, la estructura de la cadena afecta el acceso a condiciones de trabajo dignas y equitativas, particularmente cuando se trata de trabajadores por jornada y productores que no tienen propiedad sobre la tierra que cultivan.

Las dificultades para la prevención de prácticas discriminatorias y de explotación laboral, especialmente las que afectan a mujeres y a los pueblos indígenas, están relacionadas con las limitaciones de los sistemas de fiscalización.

En relación con la conservación ambiental, el cultivo del café tiene impactos como la extensa deforestación en regiones de boca costa y tierras bajas del norte, en las que se han expandido sistemas intensivos de producción, con consecuencias como el uso de recursos hídricos y la erosión de los suelos. Además, al sustituir los sistemas agroforestales tradicionales por cultivos sin sombra, se produce un incremento de la exposición a riesgos climáticos.

Asimismo, cuando la dinámica de mercado desplaza el reconocimiento de los saberes y conocimientos de los agricultores y de la identidad territorial relacionada con el café, se produce una vulneración de los derechos culturales y comunitarios.

En ese sentido, el proceso de producción del café requiere considerar, además de su dimensión comercial, su carácter de espacio social en el que interactúan recursos, relaciones de poder, sentidos y significados socioculturales.

El fortalecimiento de los Desca en el sector cafetalero implica reconocer la necesidad de que los actores privados de la cadena de valor asuman un mayor compromiso y responsabilidad en el cumplimiento y fomento de estos derechos, en concordancia con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Además, exige que el Estado desempeñe su función de proteger, regular y propiciar una caficultura con mayor equidad social

y ambiental por medio de políticas públicas y mecanismos de supervisión.

6.3. Desafíos para políticas públicas, sociedad civil y organismos internacionales

Los marcos de colaboración existentes entre el Estado, la sociedad civil y organizaciones internacionales pueden fortalecerse y ampliarse para ayudar al cumplimiento de los Desca en la producción cafetalera.

Existen iniciativas como la Política Sectorial de Respeto a los Derechos Humanos del Sector Café (implementada por Anacafé y Funcafé con participación de la OIT y el Estado) y alianzas operativas (por ejemplo, entre Anacafé, MAGA y FAO, orientadas a la rentabilidad sustentable y al cumplimiento de normativas como la EU Deforestation Regulation [EUDR]). Ello muestra la existencia de espacios multisectoriales que podrían expandirse para la búsqueda de la equidad social y ambiental en la cadena de valor del café.

Uno de los aspectos a considerar por el Estado de Guatemala es la implementación de políticas que coadyuven a la sostenibilidad financiera de los pequeños productores, como la facilitación del acceso a créditos rurales, la promoción de la diversificación productiva, el establecimiento de referencias de precios mínimos y el desarrollo de sistemas nacionales de certificación que dependan en menor medida de los mercados externos. Además, es preciso observar la relevancia de avanzar en una legislación nacional que alinee las responsabilidades empresariales con estándares internacionales, y que abra la posibilidad al desarrollo de un mecanismo nacional de trazabilidad para identificar condiciones laborales y ambientales en toda la cadena de valor.

En cuanto a la sociedad civil, se identifica la posibilidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización social para la observación de violaciones a los derechos humanos y el fomento de alianzas entre organizaciones ambientales, productores y consumidores. Por otro lado, el desarrollo de estrategias reticulares para el comercio justo a nivel nacional puede ayudar a reducir la dependencia de intermediarios y aumentar la autonomía económica y productiva de las comunidades.

Por su parte, las organizaciones de cooperación internacional pueden dar respaldo a estos procesos de manera sostenida por medio de apoyo técnico y financiero, así como con la promoción de marcos regulatorios y sistemas de monitoreo que faciliten la articulación entre desarrollo económico y el cumplimiento de los Desca.

Referencias

- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). (2023). *República de Guatemala: Estudio sobre desarrollo de un sistema de trazabilidad*. Jica.
- Agencia Ocote. (2024, junio 6). Un estudio expone degradación ambiental por la palma en Guatemala y Honduras. *Agencia Ocote*. <https://www.agenciaocote.com/blog/2024/06/06/un-estudio-expone-degradacion-ambiental-por-la-palma-en-guatemala-y-honduras/>
- Akiyama, T. y Panayotis N. (1990). The impact of the International Coffee Agreement on Producing Countries. *The World Bank Economic R*
- Alonso-Fradejas, A., & Gauster, S. (2006). *Perspectivas para la agricultura familiar campesina de Guatemala en un contexto DR-CAFTA*. Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop). https://www.researchgate.net/publication/308778608_Perspectivas_para_la_agricultura_familiar_campesina_de_Guatemala_ante_el_DR-CAFTA
- Alonso-Fradejas, A., Alonzo, F. y Dürr, J. (2008). *Caña de Azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*. Congcoop.
- Asociación Nacional del Café. (2024). *Memoria de Labores 2023-2024*. Anacafé. <https://www.anacafe.org/uploads/file/34527e51f4714908952a90c89ce0e551/Memoria-Labores-Anacafe-2024.pdf>
- Asociación Nacional del Café. (2025). *Café de Guatemala en cifras 2025* [Infografía]. Anacafé. <https://www.anacafe.org/uploads/file/073c02d2c2e94430841ff4c0a838ccdf/Infografia-CafedeGuatemala-2025.pdf>
- Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA). (2012). *Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional*.
- Banco de Guatemala. (2024). *Guatemala en cifras 2024*. Banguat https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2024.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Banco de Guatemala. (2026). *Nota al Comercio Exterior* [Informe mensual]. Banguat. <https://banguat.gob.gt/page/nota-al-comercio-exterior>
- Baumeister, E. (2017). Transición cafetalera en América Central: de haciendas hacia una mayor presencia productiva de pequeños y medianos productores. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 46, 33-58. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/riea/riea_v46_n1_02.pdf
- Canet, G., Soto, C., Ocampo, P., Rivera, J., Navarro, A., Guatemala, G. y Villanueva, S. (2016). *La situación y tendencias de la producción de café en América Latina y el Caribe*. IICA, Ciatej. https://ciatej.mx/files/divulgacion/divulgacion_5a43b896c22f1.pdf
- Castellanos, J. (2007). *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885: I*. Flacso.
- Cazali, A. (1976). El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola. Época de la reforma liberal (1871-1885). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (2), 35-93.

- Chalmers, T., Krivonos, E., Perego, V., Channa, H., & Jansen, J. (2024). *Can smallholder farmers in Honduras and Guatemala export deforestation-free coffee to the European Union?* FAO; World Bank; <https://doi.org/10.4060/cd0597en>
- Cheaz, J., Cifuentes, G., Cojulún, F., & Isa, P. (2013). Pequeñas unidades productivas en el altiplano de Guatemala: La experiencia de articulación a cadenas globales de valor y el rol de sus entornos. *Serie Estudios Rurales*, (3).
- CIDH. (2019). *Empresas y derechos humanos: Estándares interamericanos*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/014.asp>
- CODECA. (2013). *Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala: Síntesis del estudio sobre las condiciones laborales de trabajadores agrícolas en las fincas*. . https://www.cgas.ch/SPIP/IMG/pdf/situacion_laboral_de_trabajadores_agricolas_en_guatemala.pdf
- De León, Q. y Bastos, S. (2015). Guatemala: Construyendo el desarrollo propio en un neoliberalismo de posguerra. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), 52-79. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2015.19.45>
- De León, P., & Rodríguez, R. (2021). La importancia del café en la economía de Guatemala: Productividad, sostenibilidad, migración y huella.
- Dürr, J. (2017). Sugar-Cane and Oil Palm Expansion in Guatemala and its Consequences for the Regional Economy. *Journal of Agrarian Change*, 17(3), 557-570. <https://doi.org/10.1111/joac.12150>
- EFE. (2024, diciembre 13). Crisis cafetera: emergencia climática y costos elevan los precios y desafían a productores en Latinoamérica. *Revista Summa*. <https://revistasumma.com/crisis-cafetera-emergencia-climatica-y-costos-elevan-los-precios-y-desafian-a-productores-en-latinoamerica/>
- EFE. (2025). *Guatemala se abre al mercado español con café variado y de pequeños productores*. La Red 106.1. <https://www.lared1061.com/posts/guatemala-se-abre-al-mercado-espanol-con-cafe-variado-y-de-pequenos-productores>
- Fischer, E. F. y Victor, B. (2014). High-End Coffee and Smallholding Growers in Guatemala. *Latin American Research Review*, 49(1), 155-177. <https://doi.org/10.1353/lar.2014.0001>
- Garoz, B., & Gauster, S. (2002). *FONTIERRAS: El modelo de mercado y el acceso a la tierra en Guatemala. Balance y perspectivas*. CONGCOOP/CNOC.
- Haggar, J., Medina, B., Aguilar, R. M., & Muñoz, C. (2013). Land Use Change on Coffee Farms in Southern Guatemala and its Environmental Consequences. *Environmental Management*, 51(4), 811–823. <https://doi.org/10.1007/s00267-013-0019-7>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- Inter-agency Task Force on Financing for Development. (2024). *Report of the Inter-agency Task Force on Financing for Development 2024*. United Nations. <https://doi.org/10.18356/9789213588635>
- International Coffee Agreement, 1962. (1962, 28 de septiembre), 469 U.N.T.S. 169. ONU. https://treaties.un.org/Pages/showDetails.aspx?objid=0800000280033321&clang=_en
- Krznicar, R. (2005). *The Limits on Pro-Poor Agricultural Trade in Guatemala: Land, Labour and Political Power* [reporte]. UNDP. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2005krznicarroman17.pdf>

- Lanzetta, C. (1991). Coyuntura cafetera. *Colombia Internacional*, 13, 10-15.
- La Red 106.1. (2025, 14 de febrero). Guatemala se abre al mercado español con café variado y de pequeños productores. *La Red 106.1*. <https://www.lared1061.com/posts/guatemala-se-abre-al-mercado-espanol-con-cafe-variado-y-de-pequenos-productores>
- Loarca, H. (2025, 10 de enero). El café atrae miradas: ¿Qué tanto aumentará el precio en 2025?. *La Hora*. <https://lahora.gt/lh-economia/hloarca/2025/01/10/el-cafe-atrae-miradas-que-tanto-aumentara-el-precio-en-2025/>
- Mahoney, J. (2001). Path-Dependent Explanations of Regime Change: Central America in Comparative Perspective. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 111-141. <https://doi.org/10.1007/BF02687587>
- McCreery, D. (1983). Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936. *The Hispanic American Historical Review*, 63(4), 735. <https://doi.org/10.2307/2514903>
- McCreery, D. (1986). "An Odious Feudalism" *Mandamiento* Labor and Commercial Agriculture in Guatemala, 1858-1920. *Latin American Perspectives*, 13(1), 99-117. <https://doi.org/10.1177/0094582X8601300105>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). (2025, 27 de enero). *Técnicos formados en temas de mercadeo de café*. MAGA. <https://www.maga.gob.gt/sitios/vider/tecnicos-formados-en-temas-de-mercadeo-de-cafe/>
- Núñez, E. (2024). Influencia del café: Costa Rica y Guatemala, un cultivo y dos modelos políticos. *Divergentes*. <https://www.divergentes.com/influencia-del-cafe-costa-rica-y-guatemala-un-cultivo-y-dos-modelos-politicos/>
- OIT, & FAO. (2025). *Trabajo decente e informalidad en el sector agropecuario de América Latina 2019-2023*.
- ONU. (2011). *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*.
- Parlamento Europeo, & Consejo de la Unión Europea. (2024). Directiva (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859. In *Diario Oficial de la Unión Europea: L* (Number 2024/1760). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32024L1760>
- Rodas, L., Sánchez, J. y Lacán, C. (2022, 27 de septiembre). *Guatemala: Cartografía de las cadenas de valor de café, cacao, aceite de palma, azúcar y productos de madera y su adaptación a los requisitos de la UE en materia de debida diligencia medioambiental y social* (Resumen Ejecutivo). Misión TPSDE para la Delegación de la Unión Europea en Guatemala. https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/country-assets/VF%20Resumen%20ejecutivo%20Cartografia%20C3%ADa%20y%20An%C3%A1lisis%20de%20Impacto%20-%20Ed%20Final14.11.22_SPANISH.pdf
- Sierra Praeli, Y. (2024, 6 de junio). *Un estudio expone degradación ambiental por la palma en Guatemala y Honduras*. Agencia Ocote. <https://www.agenciaocote.com/blog/2024/06/06/un-estudio-expone-degradacion-ambiental-por-la-palma-en-guatemala-y-honduras/>
- Segovia, A. (2021). 150 años de capitalismo a la carta en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 47, 1-40. <https://doi.org/10.15517/aeca.v47i0.50731>
- Smith, E., Antoshak, L., & Brown, P. H. (2022). Grounds for Collaboration: A Model for Improving Coffee Sustainability Initiatives. *Sustainability*, 14(11), 6677. <https://doi.org/10.3390/su14116677>

- Taracena Arriola, A., Gellert, G., Gordillo Castillo, E., Sagastume Paiz, T. y Walter, K. (2009). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944* (vol. 1). Cirma.
- Tilly, C. (1998). *Durable Inequality*. University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520924222>
- Velásquez Nimatuj, I. A. (2005). *Pueblos indígenas, estado y lucha por tierra en Guatemala: Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada* [tesis de doctorado]. The University of Texas at Austin.
- Wiegel, J., Del Río, M., Gutiérrez, J. F., Claros, L., Sánchez, D., Gómez, L., González, C. y Reyes, B. (2020). *The coffee market system in Guatemala: Opportunities for supporting renovation and rehabilitation*. Biodiversity International, CIAT. <https://hdl.handle.net/10568/108184>

CRÉDITOS

Consejo Editorial: Comité Académico del ODEP
Coordinadora del ODEP: Mgtr. Fabiola Morales
Edición: Julio Antonio Urizar Mazariegos
Diagramación: Stephanie Fernanda Sosa Monterroso
Foto de portada: archivo de Plaza Pública, 2019.

CONTACTO

Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh)
Departamento de Estudios sobre Dinámicas Globales y Territoriales
Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas

Vicerrectoría de Investigación y Proyección - Universidad Rafael Landívar

 vrip-icesh@url.edu.gt